

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1571 *INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.*

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado en su reunión del 15 de marzo de 2018, convoca a los accionistas de la sociedad, a fin de celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo de 2018, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a la misma hora el siguiente día 11, en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social de la entidad sito en la calle Bronce n.º 26 y 28 de Torrejón de Ardoz, (Madrid), todo ello conforme con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales individuales de INSTITUTO TECNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.(INTEMAC) (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informes de Gestión tanto de INTEMAC como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como de la retribución del Organismo de Administración de la compañía para el ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Cuarto.- Derogación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Aprobación de la fusión impropia por absorción por Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, S.A. (sociedad absorbente) de las entidades Edificio Bracamonte S.L., INTEMAC ECO S.A. e INTEMAC AUDIT S.A. (sociedades absorbidas).

Sexto.- Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de sus propias acciones estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones y delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución, dejando sin efecto la anterior autorización conferida en la Junta general ordinaria celebrada en el ejercicio 2017.

Séptimo.- Propuesta de acuerdo sobre reelección del Auditor de Cuentas de la compañía para el ejercicio 2017.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 272 y 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en cuya virtud podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la entidad sitas en la calle Bronce n.º 26 y 28 de Torrejón de Ardoz, (Madrid), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del Informe de

Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas, así como del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil.

Si los señores accionistas desearan recibir en su domicilio esta documentación y lo hicieran constar, la Sociedad se la remitirá gratuitamente, así como todas las informaciones o aclaraciones que estimen precisas. También tienen el derecho a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes dentro de los plazos y de acuerdo a lo señalado en la Ley de Sociedades de Capital en relación con su derecho de información.

Madrid, 16 de marzo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración,
José Calavera Vayá.

ID: A180023138-1